CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII	Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 26 de marzo de 2019	Número 5244

CONTENIDO

Proyecto de acta

3 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 14 de marzo de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Comunicaciones

10 De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Indicadores

12 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

20 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al proceso de selección del aspirante para titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2019

23 De la Comisión de Educación, a la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales, que había sido programada para el miércoles 20 de marzo, la cual, por cuestiones de fuerza mayor ajenas a estas comisiones, se realizará el martes 26, a las 8:00 horas

23 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:00 horas

24 De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación de la Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:30 horas

25 De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 17:00 horas

25 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, de las 17:00 a las 19:30 horas

26 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, a las 18:00 horas

26 De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 9:30 horas

26 De la Comisión de Justicia, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Martes 26 de marzo

28 De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas

28 De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 12:00 horas

29 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:00 horas

29 De la Comisión de Infraestructura, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:30 horas

30 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 16:00 horas

30 De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas

31 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas

31 De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de marzo, a las 9:00 horas

31 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 28 de marzo, de las 17:00 a las 20:00 horas

31 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

32 De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C,* que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas

32 De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C,* impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas

32 De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019,* que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas

33 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Reforma constitucional en materia de justicia laboral,* que se celebrará el miércoles 27 de marzo, a las 12:00 horas

33 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la exposición pictórica *Nuestra tercera raíz,* del pintor Hugo Vélez, que tendrá lugar –en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo)– el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas

33 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras,* que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas

33 De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril

33 De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización,* que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

36 De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública,* que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 14 de marzo de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa y tres diputadas y diputados, a las once horas con siete minutos del jueves catorce de marzo de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que, en cada sesión ordinaria, previa autorización de la Presidencia, intervenga una persona hablante de lengua indígena; se concede el uso de la palabra, al ciudadano Fausto Guadarrama, escritor mazahua, en el marco de la celebración del dos mil diecinueve, como el año "Internacional de las Lenguas Indígenas". Una vez terminada su intervención la Presidencia agradece su presencia y lo invita a retirarse del recinto cuando él lo desee.

En votación económica se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas: Rocío Barrera Badillo y Silvia Garza Galván, por la que solicitan el retiro de iniciativas, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que comunica que el presidente de la República ha tenido a bien nombrar a la ciudadana María de los Ángeles Jasso Cisneros, como administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

• Por el que se exhorta al Instituto de Migración a levantar un censo de las personas que integran la denominada Caravana Migrante. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

• Por el que se exhorta al Instituto de Migración a dar a conocer el número de migrantes deportados y repatriados; a levantar un censo sobre las personas que han entrado en el país, en el marco de las caravanas provenientes de Honduras y El Salvador; así como a reforzar el debido cumplimiento del protocolo de actuación para asegurar el respeto de los principios y de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

• Por el que se exhorta al Instituto de Migración para que a través de las funciones que establece la Ley de Migración y su Reglamento, trabaje conjunta y coordinadamente con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en los esfuerzos sobre atención y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan en las caravanas migrantes. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a cumplir las propuestas del Informe sobre el Desplazamiento Forzado Interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas en México, publicado en mayo de dos mil dieciséis por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Coahuila, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la protección y bienestar de los animales en las entidades federativas. Se turna al promovente, para su conocimiento.

d) De la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para asegurar el cumplimiento en la práctica de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los treinta y dos gobiernos locales y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afroamericanas campesinas del país. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Protección Civil de Chiapas con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a las autoridades competentes a implementar en las escuelas de nivel básico y medio superior, campañas informativas sobre mecanismos de actuación ante desastres y capacitación básica para brindar primeros auxilios. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Economía de Zacatecas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al gobernador del estado a fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- Oficio por el que comunica su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. De enterado, se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para su conocimiento; y queda concluido su proceso legislativo.

- Oficios por los que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos Constitucional las siguientes minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se deroga el segundo párrafo de la fracción segunda del artículo veinticuatro y el artículo veinticinco de la Ley del Servicio Militar. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

• Por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Oficios por los que remite minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo veinte de la Ley de Inversión Extranjera. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de reforma constitucional, al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios recibidos por parte de las legislaturas de los estados y la Ciudad de México. La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de treinta y dos votos aprobatorios al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite el siguiente proyecto de declaratoria:

"El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la totalidad de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional." Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Intervienen para referirse al tema, las diputadas y los diputados: José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano;

A las once horas con cincuenta y seis minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos treinta y siete diputadas y diputados.

Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; y Paola Tenorio Adame, de Morena.

La Presidencia da cuenta a la asamblea con acuerdo de los grupos parlamentarios, relativo a la elección de la Secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación nominal, por mayoría calificada de cuatrocientos sesenta votos a favor; nueve en contra; y una abstención, se aprueba el acuerdo y la elección de la secretaria de la Mesa Directiva. Comuníquese. La Presidencia invita a la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Mónica Bautista Rodríguez, pase a ocupar su lugar en la Mesa Directiva y rinde protesta de ley.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcántar, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social;

Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo

María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena. Se somete a discusión en lo general, e inter-

vienen las diputadas y los diputados: en pro Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena;

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

en pro José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; en contra Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; en pro David Orihuela Nava, de Morena;

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

en contra Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; en contra Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena, quien acepta interpelación de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; y en contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y del diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido en lo general.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados: en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, la cual también responde alusiones personales, y del diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; en contra Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; desde su curul responde alusiones personales el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en pro Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, y de los diputados Rubén Cayetano García, de Morena, José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, y Manuel López Castillo, de Morena; en pro Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, y de las diputadas Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, y Abelina López Rodríguez, de Morena; y en contra Raúl Gracia Guzmán, de Partido Acción Nacional quien acepta interpelación de los diputados Maximiliano Ruiz Arias y Miguel Pavel Jarero Velázquez, ambos de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: en pro Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, y de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Luz Estefanía Rosas Martínez; en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; desde su curul para responder alusiones personales interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en pro Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; y en contra Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo

particular los artículos: treinta y cinco; cuarenta y uno; ochenta y tres; ciento dieciséis; ciento veintidós; así como los artículos primero y segundo transitorios, del proyecto de decreto. En votación nominal por mayoría calificada de trescientos veintinueve votos a favor; ciento cincuenta y tres en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Para la discusión en lo particular de los artículos reservados, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a las diputadas y los diputados:

- Alejandro Viedma Velázquez, de Morena, a los artículos treinta y cinco; cuarenta y uno; y ciento veintidós, que en votación económica se admiten a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y Mario Delgado Carrillo, de Morena; en contra Dulce Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional, en pro Aleida Alavez Ruiz, de Morena; en contra Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; no habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se acepta la propuesta modificación y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

- Dulce Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y cinco, fracción octava, numeral primero; y treinta y cinco, fracción octava numeral segundo, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral segundo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numerales tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, retira sus propuestas de modificación al artículo treinta y cinco, fracción octava, adición de un numeral.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción novena, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional al artículo treinta y cinco, fracción no-

vena, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales: primero, tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales: primero, tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral segundo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales segundo y tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales segundo y tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral cuarto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, retira su propuesta de modificación al artículo treinta y cinco, fracción novena.

- Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ernesto Alonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral sexto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral séptimo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y cinco, fracción novena, numeral octavo; y ciento veintidós, apartado A, fracción tercera, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan, para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional, retira su propuesta de modificación al artículo treinta y cinco, fracción novena, adición de un numeral.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, adición de tres numerales, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ochenta y tres, párrafo segundo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, a los artículos ochenta y tres, párrafo segundo; y ciento dieciséis, fracción primera que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento dieciséis, fracción primera, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Primero Transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: primero y segundo transitorios, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, para adición de un artículo transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, para adición de dos artículos transitorios, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan.

- José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, para adición de un artículo transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

- Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, para adición de un artículo transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por trescientos veintiséis votos a favor; y ciento veintisiete en contra, por mayoría calificada, se aprueban en lo

particular los artículos: treinta y cinco, cuarenta y uno, y ciento veintidós, con las modificaciones aceptadas por la asamblea; y los artículos: ochenta y tres, ciento dieciséis; y primero y segundo transitorios, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 32 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Comunicaciones

De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Nombres de candidatos propuestos que cumplieron con los requisitos de la convocatoria para el cargo de defensor de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Comunicado

En cumplimiento con la base tercera, numeral 1 de la convocatoria pública para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se hace del conocimiento la relación de los candidatos registrados que cumplen con los requisitos dispuestos en la misma:

- Héctor Francisco Ochoa Moreno

En virtud de la respuesta a la convocatoria, se informa a los interesados a ocupar el puesto de defensor de la audiencia, que la etapa de entrevistas será notificada a cada uno de los candidatos y se asignará día y hora para las mismas en los términos que la Comisión Bicamaral lo refiera.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Nombres de candidatos propuestos que cumplieron con los requisitos de la convocatoria para la renovación de cinco espacios del Consejo Consultivo Ciudadano.

Comunicado

En cumplimiento con la base cuarta, inciso c) numeral 1 de la convocatoria pública para renovar cinco espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se hace del conocimiento la relación de los candidatos registrados que cumplen con los requisitos dispuestos en la misma:

- Fabiola Alicia Peña Ahumada
- Rocío Román Fernández
- Nadia Jiménez Chacón
- Irina Ivonne Vázquez Zurita
- Teodoro Rentería Arróyave
- Bernardo Laris Rodríguez

En virtud de la respuesta a la convocatoria por parte de las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, se informa a los interesados a conformar el Consejo Consultivo, que la etapa de entrevistas será notificada a cada uno de los candidatos y candidatas y se asignará día y hora para las mismas en los términos que la Comisión Bicamaral lo refiera.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

26 de marzo de 2019

CONTENIDO

1. **Resumen Semanal**
2. **Situación Económica en México**
   - Actividad Económica
   - Mercado Laboral
   - Inflación
   - Sector Financiero y Monetario
   - Mercado Petrolero
   - Sector Externo
   - Expectativas Económicas
   - Finanzas Públicas
3. **Panorama Económico Internacional**
4. **Agenda Económica**

1. Resumen semanal del 18 al 22 de marzo de 2019

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Oferta y Demanda Global	2.89% anual IV-Trim-2017	2.75% anual IV-Trim-2018	-0.14 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	5.17% anual 1ra. quinc. Mar-18	3.95% anual 1ra. quinc. Mar-19	-1.22 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	175,767.4 08-Mar-19	176,045.1 15-Mar-19	+277.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.2176 ppd 15-Mar-19	19.1369 ppd 22-Mar-19	+0.0807 ppd (+0.42%)
Índice Bolsa Mexicana de Valores S&P/BMV IPC	42,210.46 unidades 15-Mar-19	42,259.12 unidades 22-Mar-19	+48.66 unidades (+0.12%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	60.08 dpb 15-Mar-19	59.68 dpb 22-Mar-19	-0.40 dpb (-0.67%)
S H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	9,859.5 Mmp Observado Ene-18	10,460.0 Mmp Observado Ene-19	+600.5 Mmp (+1.7% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	504.1 Mmp Aprobado 2019	55.3 Mmp Observado Ene-19	Margen End. 2019 +448.8 Mmp (+89.0%)
Costo Financiero (Mmp)	69.7 Mmp Programado Ene-19	69.9 Mmp Observado Ene-19	+0.2 Mmp (+0.3%)
EEUU: Indicador Adelantado	0.0% mensual Ene-19	0.2% mensual Feb-19	+0.2 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	230 mil 9-Mar-19	221 mil 16-Mar-19	-9 mil solicitudes (-3.91%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Oferta y Demanda Global, 2013 - 2018 / IV Trimestre

Oferta y demanda global de bienes y servicios con 36 trimestres de alzas consecutivas. En el cuarto tirmestre de 2018 tuvo un incremento real anual de 2.75%, cifra menor a la que registró en el mismo periodo de 2017 (2.89%). Del crecimiento que registró el PIB de 1.71%, el consumo total contribuyó con 0.98 puntos porcentuales (pp) (0.96 pp del privado y 0.02 pp del público); las exportaciones lo hicieron con 1.54 pp; la formación bruta de capital fijo (inversión) restó 0.46 pp (-0.27 pp de la parte pública y -0.19 pp de la privada). En el caso de las importaciones, su colaboración fue negativa en 2.03 pp.

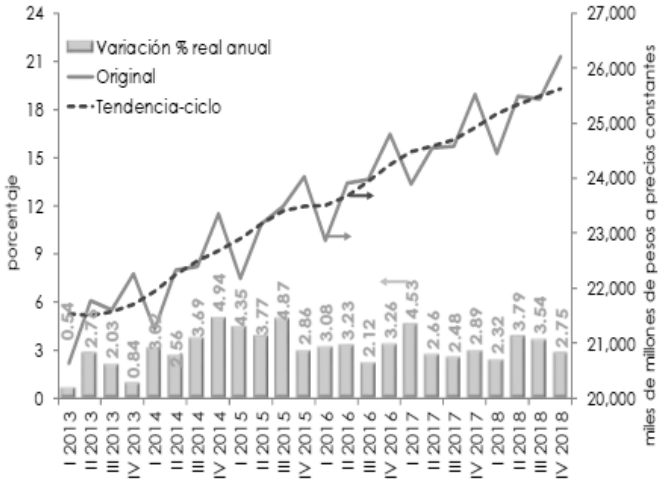

1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
p/ Cifras originales, revisadas a partir del I-Trim-18, preliminares a partir del I-Trim-16. Año base 2013 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Enero

En enero, la **producción industrial se recuperó, al crecer 0.6%**, después de una caída de 0.5% en diciembre de 2018. Lo anterior, como resultado de un repunte de 2.9% en la construcción.

En comparación anual, la industria total presentó una contracción de 1.1%. A su interior, la minería descendió 10.5%, la generación de electricidad, gas y agua disminuyó 1.4%; en tanto que las industrias manufactureras crecieron 1.3% y la construcción 0.6%.

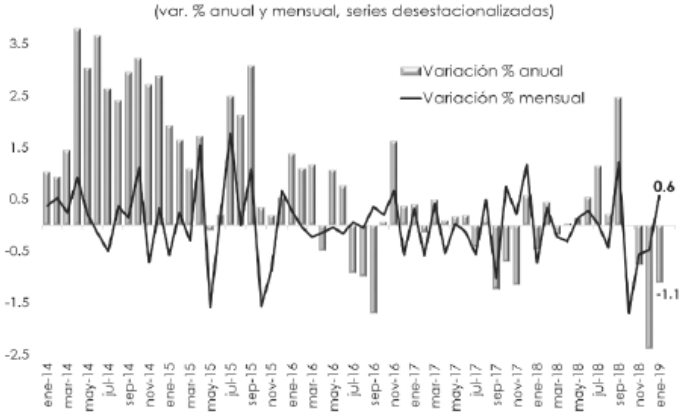

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2019 / Febrero

En febrero, la **producción del sector automotriz disminuyó 5.0% anual**, al registrar un total de 311 mil 833 unidades. Las **exportaciones retrocedieron 0.1% anual**, al contabilizar 271 mil 75 unidades y las **ventas internas al público registraron 103 mil 679 unidades, lo que significó una caída de 5.5%** respecto al año anterior, mostrando un retroceso después de la recuperación presentada en enero.

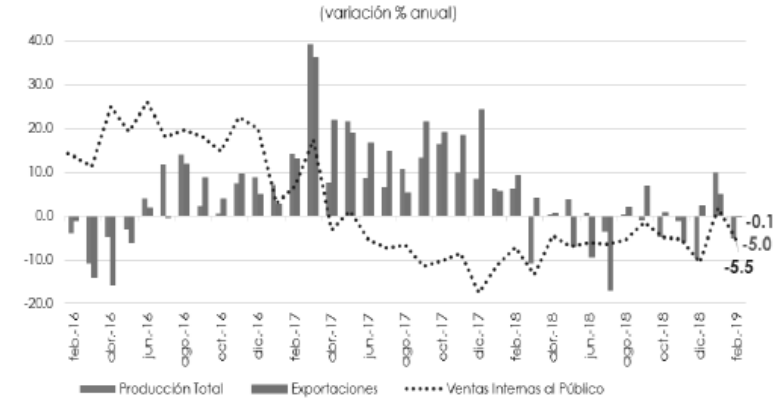

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Febrero

En febrero de 2019, el **número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 18 mil 703 cotizantes, cifra mayor en 577 mil 258 plazas respecto al mismo mes del año previo y equivalente a un crecimiento anual de 2.97%.** Por otra parte, la estructura del TPEU total se constituyó por 86.7% de trabajadores permanentes y 13.3% eventuales urbanos. En su comparación mensual, para febrero de 2019, los empleos aumentaron en 120 mil 338 plazas respecto al mes previo, lo que se tradujo en una variación de 0.60%.

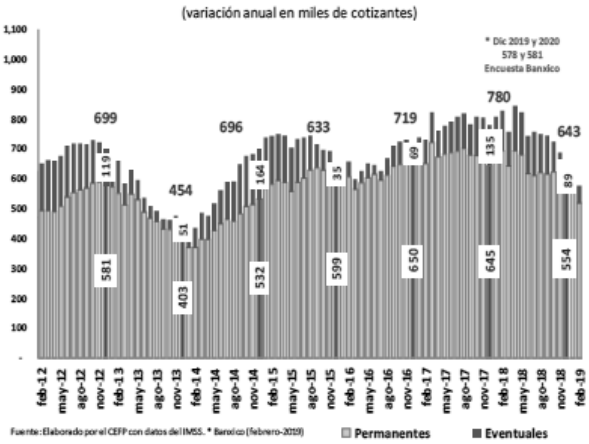

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019[1] / 1ra. quincena de Marzo

En la **primera quincena de marzo de 2019, la inflación general anual se ubicó en 3.95%**; si bien dicha cifra fue inferior a la de la quincena inmediata anterior (3.99%) y a la observada en el mismo periodo del año pasado (5.17%), fue superior a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Cabe señalar que la inflación lleva 60 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0% establecido por el Banco de México. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.26%**, cifra inferior al alza que registró un año atrás (0.29%).

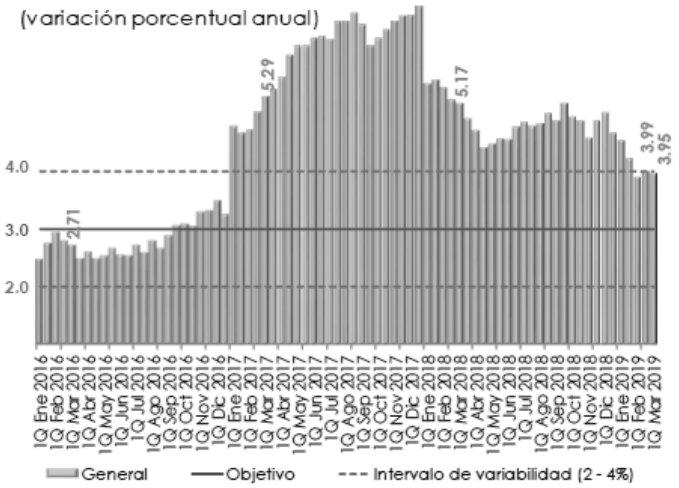

1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Marzo

Al 15 de marzo de 2019, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 176 mil 045.1 millones de dólares (mdd), presentando un incremento de 277.7 mdd** respecto al 8 de marzo (175,767.4 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 1,252.1 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.

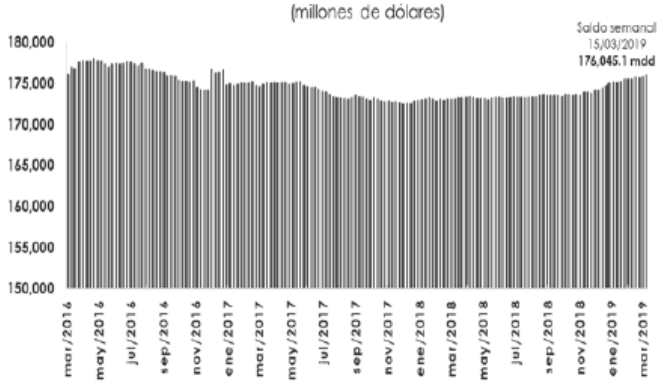

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Marzo

Del 15 al 22 de marzo de 2019, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.2176 a 19.1369 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se apreció 8 centavos (0.42%).** En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.2079 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 51 centavos (2.62%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) de mantener sin cambio su tasa de interés de referencia en un rango de 2.25 a 2.50%, ante un escenario de disminución de la actividad económica; además, del diferencial de tasas entre Estados Unidos y México, que ha beneficiado a los activos locales.

Nota: Con datos al 22 de marzo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Marzo

Del 15 al 22 de marzo de 2019, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.12% (48.66 puntos) cerrando en 42 mil 259.12 unidades**; acumulando una ganancia de 618.85 unidades (1.49%) en lo que va del año. Cabe destacar que, al 22 de marzo, las principales plazas bursátiles del mundo tuvieron comportamientos mixtos: el Índice Dow Jones de Estados Unidos cerró la semana con una baja de 1.33%; de la misma forma las Bolsas de Argentina y Brasil tuvieron decrementos semanales de 3.26% y 5.45% respectivamente; en contraste, el Índice Nikkei de la Bolsa de Tokio tuvo una ganancia semanal de 0.82%. El comportamiento del mercado accionario mexicano, se relaciona principalmente con la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) de mantener sin cambio su tasa de interés de referencia.

Mercados Accionarios, 2019

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	-2.75	7.63
Argentina	Merval	-3.26	8.37
Brasil	IBovespa	-5.45	6.65
España	IBEX	-1.53	7.72
Estados Unidos	Dow Jones	-1.33	9.32
Francia	CAC 40	-2.50	11.40
Inglaterra	FTSE 100	-0.29	7.13
Japón	Nikkei 225	0.82	8.06
México	S&P/BMV IPC	0.12	1.49

Nota: Con datos al 22 de marzo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Marzo

Al 22 de marzo de 2019, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 59.68 dólares por barril (dpb), cifra menor en 0.40 dpb (0.67%)** respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo **Brent cerró en 67.03 dólares**, lo que significó una pérdida de 0.13 dpb (0.19%). En tanto el **WTI se situó en 59.04 dólares**, registrando un incremento de 0.52 dpb (0.89%).

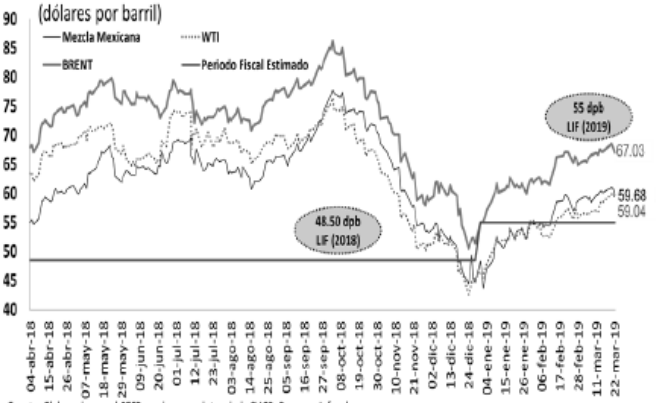

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Enero

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

En enero de 2019, la **balanza comercial presentó un déficit de 4 mil 809.6 mdd**, cifra mayor en 8.8% respecto al déficit observado en enero de 2018 (4 mil 420 mdd). Por su parte, el valor de las **exportaciones en el primer mes del año se ubicó en 32 mil 453.4 mdd, lo que significó un incremento de 5.7% anual** respecto a la cifra presentada en el mismo mes del año previo. Este resultado se explica por la combinación del crecimiento de 7.1% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 12.4% en las petroleras. Dentro de las no petroleras, las manufactureras aumentaron 8.5%, debido al incremento de 7.4% de las exportaciones automotrices y 9.0% en las manufacturas no automotrices. Las importaciones registraron un valor de 37 mil 263.0 mdd, presentando un incremento del 6.1% anual como reflejo del incremento de 6.6% de las importaciones petroleras y 6.0% de las no petroleras.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Febrero

Concepto	SHCP[1] CGPE	Encuesta de:[2] Enero 2019	Febrero 2019
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	**1.5 - 2.5**	**1.80**	**1.64**
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.85	3.67
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.16	20.19
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.3	8.18	8.05
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	599	578
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.60	3.61
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-23,385	-22,919
Balance público[3] (% del PIB)	-2.0	-2.33	-2.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.43	2.41
		2020	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	**2.1 - 3.1**	**1.92**	**1.91**
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.75	3.71
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	---	20.39	20.56
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	---	7.66	7.58
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	585	581
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.77	3.78
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,721	-25,475	-25,063
Balance público[3] (% del PIB)	-1.9	-2.43	-2.36
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.81	1.81

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE).
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero y febrero de 2019; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.64% (1.80% dato previo)** ubicándose dentro del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (1.99%).

Asimismo, se bajó la previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.91%**, aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019, se ubicó por abajo del límite inferior del rango propuesto por la SHCP (2.1-3.1%) y es menor a lo adelantado en enero (1.92%) y de lo registrado en 2018; anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El **pronóstico inflacionario se redujo para 2019 al anunciar sea de 3.67%** (3.85% un mes atrás); por lo que se advierte se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, prevé sea de **3.71%** (3.75% en enero) en comparación a lo pronosticado para 2019; por lo que se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, aunque por arriba de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2018 - 2019 / Enero

Al 31 de enero, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** (SHRFSP), **ascendió a 10 billones 460.0 Mmp**, lo que implicó un incremento de 600.5 Mmp, (1.7% real), con relación a enero de 2018, pero si se compara con el saldo de diciembre de 2018 (10,548.0 Mmp), se observa una reducción de 88.0 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público, se situó en 10,800.6 Mmp**, lo que significó un aumento de 830.6 Mmp equivalente a un aumento de 3.8% real anual.

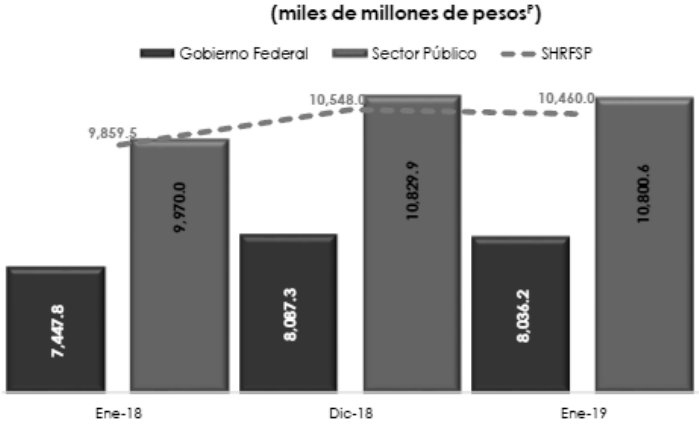

[P] Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2019 / Enero

Al concluir el primer mes de 2019, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido fue de 55.3 Mmp**, cifra que representó el 11.0% del monto aprobado para 2019 (504.1 Mmp). Asimismo, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 4.4 Mil millones de dólares (Mmd)**, para un avance del 38.7% con relación al techo de endeudamiento aprobado (11.3 Mmd), quedando un margen de endeudamiento de 61.3% para los siguientes once meses del año.

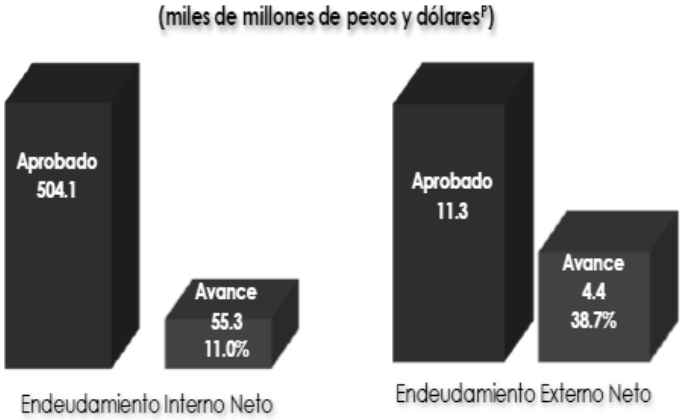

[P] Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Costo Financiero de la Deuda, 2019 / Enero

En enero de 2019, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 69.9 Mmp**, cifra superior al monto programado en 0.2 Mmp y superior en 14.0% real respecto al ejercido el mismo periodo de 2018 (58.8 Mmp). El incremento del costo financiero, con respecto a lo erogado en el mismo mes de 2018, estuvo asociado al pago de intereses de la deuda y los mayores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Así, al cierre del primer mes, se ejerció el 9.3% del presupuesto aprobado para 2019.

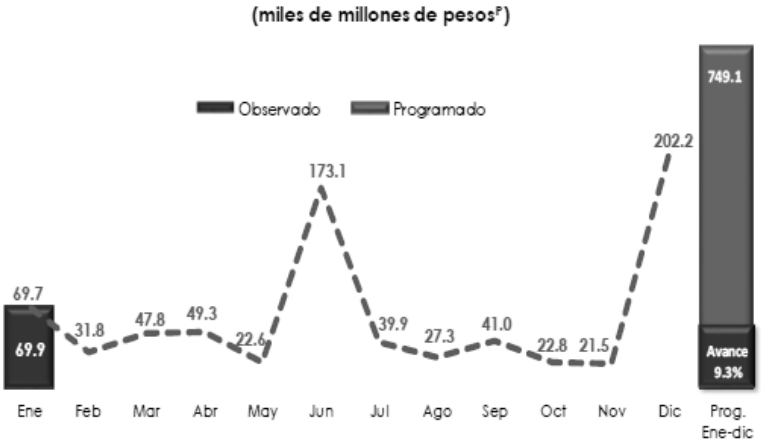

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019/ Febrero

En febrero, la **producción industrial avanzó 0.15% respecto al mes previo**, resultado de una baja en la manufactura (-0.4%); en tanto que el índice de servicios públicos (gas y electricidad) subió en 3.7% y la minería aumentó en 0.3%. En **comparación anual, la industria total se expandió 3.5%** con relación a febrero de 2018. A su interior, la manufactura creció 1.0%; en tanto que, la producción de bienes no duraderos cayó 0.7%, finalmente las computadoras y productos electrónicos incrementaron en más de 1.0%.

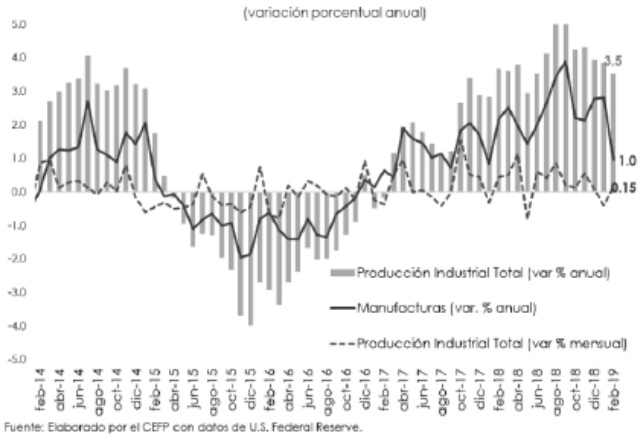

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017 - 2019 / Febrero

El **indicador adelantado, que anticipa el comportamiento de la economía, avanzó 0.2%** en febrero, después de mantenerse sin cambio en enero de este año (0.0%); en tanto que el **indicador coincidente, avanzó 0.2%**, y el **rezagado se mantuvo sin cambio**, después de un aumento del 0.6% en enero. Los indicadores continúan apuntando a un crecimiento sólido de la economía estadounidense para el corto plazo; sin embargo, se ha desacelerado en los últimos seis meses, lo que sugiere que, si bien la economía continuará expandiéndose en el corto plazo, su ritmo de crecimiento podría desacelerarse para fin de año.

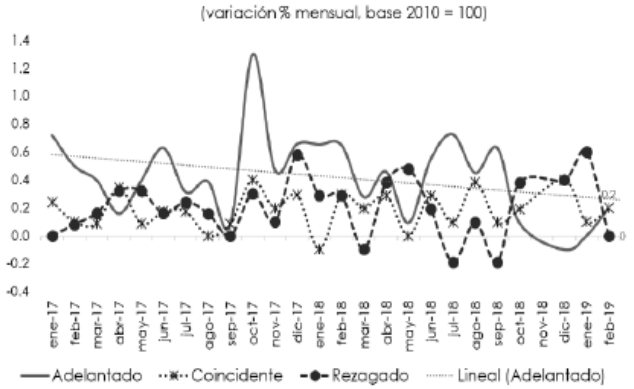

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de The Conference Board.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Marzo

Al 16 de marzo, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 221 mil, disminuyendo en 9 mil (-3.91%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 225 mil, registrando un aumento de 1 mil solicitudes (+0.45%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 225 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 211 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

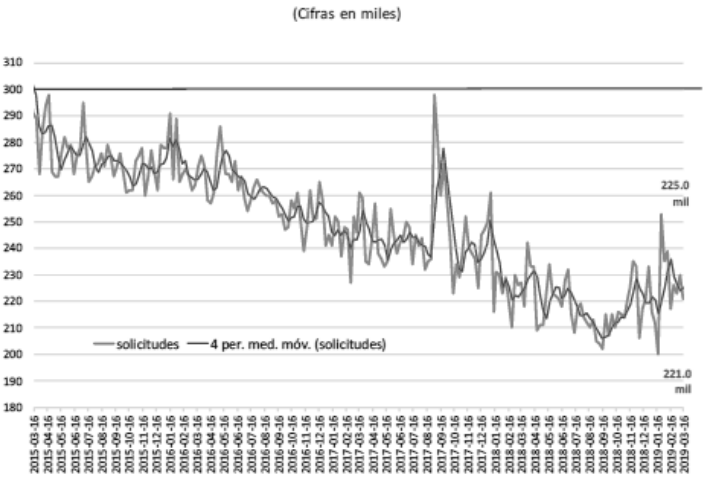

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Marzo 2019				
25	26	27	28	29
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
Abril 2019				
1	2	3	4	5
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Producción de Automóviles (AMIA-INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
8	9	10	11	12
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)	
Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Minutas FOMC	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
15	16	17	18	19
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	EEUU: Producción Industrial (FED)			
22	23	24	25	26
Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

Convocatorias

De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Al proceso de selección del aspirante para el nombramiento del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2019, de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera. Con fundamento en la fracción IX del artículo 81 y en el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual establece las facultades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para remitir la propuesta de designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control al pleno de la Cámara de Diputados, se expide la presente convocatoria.

Segunda. Se publicará la convocatoria para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados el 22 de marzo de 2019 en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercera. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos establecidos para ser el titular de la Auditoría Superior de la Federación, planteados en el artículo 79, párrafos sexto y séptimo, y las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con fundamento en el artículo 105 de la misma Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en el artículo 31 del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; a saber:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II. Tener por lo menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;

III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin perjuicio de lo anterior, si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte seriamente la buena fama, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

IV. Haber residido en el país durante los dos años anteriores al día de la designación;

V. No haber sido secretaria o secretario de Estado, fiscal o procurador general de la República, de la Ciudad de México; senadora o senador, diputada o diputado federal; titular del Ejecutivo de alguna entidad federativa; titular o, en su caso, comisionado de algún órgano constitucionalmente autónomo; dirigente de algún partido político, no haber sido tesorera o tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político ni haber sido postulado para cargo de elección popular durante el año previo al día de su nombramiento;

VI. Contar al momento de su designación con una experiencia efectiva de diez años en actividades o funciones relacionadas con el control y la fiscalización del gasto público, política presupuestaria, evaluación del gasto público, del desempeño y de políticas públicas, administración financiera, o manejo de recursos;

VII. Contar el día de su designación con título de antigüedad mínima de diez años, y cédula profesional de contador público, licenciado en derecho o abogado, licenciado en economía, licenciado en administración o cualquier otro título profesional relacionado con las actividades de fiscalización expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello; y

VIII. No haber sido inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni que se le haya removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

Cuarta. Las y los aspirantes deberán presentar al momento de realizar su solicitud de registro la siguiente documentación:

a) Credencial para votar (INE) en original, vigente o copia certificada, así como copia simple para su

cotejo; de no contar con la credencial para votar, se debe presentar pasaporte oficial vigente, o cédula profesional vigente; ambos en original o copia certificada, además de una copia simple para cotejo.

b) Acta de nacimiento; en original o copia certificada, así como copia simple para cotejo;

c) Para el caso de los requisitos señalados en las fracciones I, III, IV, V y VIII del artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad (anexo 1), manifestando que se cumple lo señalado en dichas fracciones;

d) Comprobante de domicilio de no más de tres meses de antigüedad;

e) Currículum vitae, anexando copias simples y originales para cotejo de la documentación que acredite su experiencia laboral y profesional, conforme al formato aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y que estará disponible en el micrositio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm);

f) Título profesional, en original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo;

g) Cédula profesional, en original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo;

h) Carta de solicitud, manifestando su interés de participar en el procedimiento de designación de titular de la Unidad de Evaluación y Control (anexo 2);

i) Carta de aceptación de las bases de la presente convocatoria y del fallo correspondiente (anexo 3);

j) Declaración de intereses (anexo 4), con fundamento en artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La documentación deberá entregarse en el estricto orden señalado por la presente convocatoria y de manera digitalizada en formato PDF. Los formatos deberán ser descargados del sitio electrónico de la Cámara de Diputados.

Quinta. Se recibirá la documentación de los interesados en postularse al puesto de titular de la Unidad de Evaluación y Control del viernes 22 al domingo 31 de marzo de 2019, de las 10:00 a las 16:00 horas, en la oficina de la Comisión de Vigilancia, sito en Avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, edificio F, segundo piso, Cámara de Diputados.

En el acto de entrega se proporcionará a los aspirantes el aviso de privacidad simplificado correspondiente (anexo 5).

El aviso de privacidad integral estará disponible en el micrositio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm).

Sexta. En el supuesto que la o el aspirante no acredite alguno de los requisitos previstos en la ley, la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación prevendrá al aspirante mediante publicación en el micrositio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm) para que subsane la falta observada.

Únicamente los aspirantes que hayan entregado la documentación dentro del plazo previsto en la base quinta de la presente convocatoria y que hayan sido prevenidos conforme al párrafo anterior podrán entregar la documentación que subsane la falta observada a la comisión hasta el 1 de abril de 2019, con un horario de 9:00 a 16:00 horas.

De no subsanarse la falta observada, la solicitud de registro se tendrá por desestimada.

Séptima. Concluido el plazo anterior y recibidas las solicitudes con los documentos que se señalan en la presente convocatoria, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación procederán a la revisión y análisis de las mismas, dentro del plazo de cinco días naturales, es decir, del 1 al 5 de abril de 2019. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados mediante el cual se establecen los lineamientos para efectuar el concurso público para la designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión marzo de 2019.

Octava. Del análisis de las solicitudes, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación emitirá un acuerdo mediante el cual, de manera fundada y motivada se pronunciará respecto a la idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control, el cual será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el sitio electrónico de ésta.

Derivado del acuerdo señalado en el párrafo anterior, los integrantes de la comisión entrevistarán por separado, para la evaluación respectiva, a los aspirantes que a su juicio considere idóneos para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia. El plazo para entrevistar a los postulantes al cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control será del 6 al 10 de abril de 2019.

Para tal efecto, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación acordará el calendario para realizar las entrevistas de las y los aspirantes aceptados, y realizará la publicación del mismo en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados. A las entrevistas se dará la máxima publicidad por medio del Canal del Congreso, pudiendo ampliar el presente plazo en dicho calendario en función del número de aspirantes por ser entrevistados.

Novena. Las entrevistas se desarrollarán bajo el acuerdo que establezca la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Décima. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en un plazo que no deberá exceder del 13 de abril de 2019, formulará un dictamen con el objetivo de proponer al pleno de la Cámara de Diputados una terna para que sea esta instancia la que designe a la o al titular de la Unidad de Evaluación y Control, en atención de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas de la Federación.

Décima Primera. Conforme al artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el titular de la Unidad de Evaluación y Control será designado por el pleno de la Cámara de Diputados mediante el voto mayoritario de sus miembros presentes.

Décima Segunda. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitirá a la Mesa Directiva el dictamen señalado en la **base décima** a más tardar el 16 de abril de 2019.

Décima Tercera. Asimismo, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil o académicas expertas en las áreas de fiscalización, control parlamentario, rendición de cuentas, derecho fiscal, economía, contabilidad y administración a que se inscriban en el registro para participar como observadores del proceso para la integración de la terna referida, para lo cual deberán entregar su documentación como representantes de la organización a que pertenezcan en las oficinas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la dirección descrita en la fracción quinta de la presente convocatoria, del 22 al 25 de marzo 2019.

Para ello deberán presentar la siguiente documentación que los acredite:

a) El representante de la organización deberá presentar una carta poder expedida por quien legalmente este facultado para ello, otorgada por la agrupación u organización que lo proponga.

b) Asimismo, deberá presentar copia del acta constitutiva donde se acredite tener un mínimo de cinco años de haber sido constituida.

c) Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.
- No haber sido condenado(a) por delito alguno.
- No ser miembro adherente o afiliado(a) en los últimos dos años a algún partido político.
- No tener conflicto de interés con quienes participen del proceso de selección en la presente convocatoria.
- Que acepta los términos de la presente convocatoria.

Cada organización de la sociedad civil o académica podrá acreditar únicamente a un representante, quien tendrá derecho a tener un suplente.

Décima Cuarta. La comisión realizará un proceso de insaculación para elegir a cinco observadores de las organizaciones de la sociedad civil o académicas que se hayan inscrito conforme a la fracción anterior; lo anterior, de conformidad en el párrafo dos del artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Las organizaciones de la sociedad civil que para tal efecto sean seleccionadas deberán entregar copia certificada de su acta constitutiva para acreditar el debido proceso.

Décima Quinta. La persona designada para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control protestará ante el pleno de la Cámara de Diputados para ocupar dicho cargo por un periodo de cuatro años conforme al artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Décima Sexta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Dicha comisión establecerá los acuerdos necesarios para el desarrollo del proceso de selección, incluyendo las entrevistas de los aspirantes.

Todo cambio de la presente convocatoria se publicará en el micrositio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm).

Décima Séptima. El proceso de tramitación del dictamen ante el pleno se realizará conforme a lo que determine la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Décima Octava. Se instruye a la Secretaría General, a la Coordinación de Comunicación Social y al Canal del Congreso para dar la mayor difusión y publicidad a la convocatoria pública y el presente acuerdo.

Décima Novena. Publíquese en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

De la Comisión de Educación

A la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales, que había sido programada para el miércoles 20 de marzo, la cual, por cuestiones de fuerza mayor ajenas a estas comisiones, se realizará el martes 26, a las 8:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

4. Dictámenes a discusión y votación:

a) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Expediente 124.

b) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 93 y 95 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y 35 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente: 335.

e) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expediente 916.

d) Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático. Expediente 1067.

e) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente 853.

f) Dictamen de tres iniciativas, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

- Iniciativa que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 271)

- Iniciativa que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1142)

- Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1431)

g) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para elaborar o actualizar y publicar un programa de manejo del área natural protegida con carácter de parque nacional Cumbres de Monterrey. Expediente 2189.

5. Aprobación del informe de la comisión correspondiente al primer semestre del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

- Opinión sobre la Cuenta Pública 2017.

Atentamente.
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

De la Comisión de Gobernación y Población

A la reunión de instalación de la Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, tercer piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes de la subcomisión.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación de la subcomisión, por el coordinador de ésta, Jorge Arturo Espadas Galván.

5. Intervención de los integrantes de la subcomisión.

6. Relación de minutas e iniciativas de ley turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, radicadas en la subcomisión a cargo del coordinador.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

De la Comisión de Asuntos Frontera Norte

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, de las 17:00 a las 19:30 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México, presentado por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Comentarios sobre la visita a las cooperativas de León, Guanajuato, y Lagos de Moreno, Jalisco, del lunes 21 y el martes 22 de enero del actual.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social

A la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva, celebrada el 7 de febrero de 2019.

4. Aprobación del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

De la Comisión de Ganadería

A la séptima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del de acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre de ejercicio de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

De la Comisión de Justicia

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Relación de proyectos de dictamen propuestos para su discusión y votación en la próxima sesión ordinaria.

a. Minutas.

i. Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

b. Iniciativas presentadas por diputadas, diputados y legislaturas de los estados.

i. En sentido positivo presentados por la Presidencia

1. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.

2. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa que reforma los artículos 187 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

3. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

4. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9 y 20 de la Ley Federal para prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

5. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 400, fracción I, primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo a dicha fracción del Código Penal Federal.

6. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

7. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma que reforma los artículos 87 y 108, fracción III de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ii. En sentido positivo de la Subcomisión sobre el Sistema Penal Acusatorio

1. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

2. Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

iii. En sentido negativo

1. Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

2. Dictamen de la Comisión de Justicia por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 215 del Código Penal Federal.

c. Proposiciones con punto de acuerdo

i. Dictamen de la Comisión de Justicia a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales de Zacatecas y Colima, la posibilidad de impulsar la creación de órganos adscritos a los poderes judiciales de sus respectivas entidades, que tengan independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones relacionadas con la designación, adscripción, ratificación y remoción de jueces.

ii. Dictamen de la Comisión de Justicia a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente los asesinatos de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez, ocurridos el día 21 de febrero de 2019 y se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a realizar una investigación exhaustiva, pronta y expedita para el esclarecimiento de estos homicidios.

iii. Dictamen de la Comisión de Justicia a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de México a revisar y, en su caso, modificar el artículo 8o. del Código Penal local.

iv. Dictamen de la Comisión de Justicia a la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno del estado de México a conducirse con honestidad y otorgar facilidades para vigilar a las autoridades encargadas de impartir justicia, a efecto de llevar a cabo la investigación sobre tres jóvenes desaparecidos en Ocuilán de Arteaga.

v. Dictamen de la Comisión de Justicia a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación, a concluir con la implementación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como a instalar el Registro Nacional de personas desaparecidas y no localizadas.

5. Informe de los asuntos recibidos en la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

De la Comisión de Pesca

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta derivada de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Proponente diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Discusión y aprobación del primer informe semestral de la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

De la Comisión de Pesca

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta derivada de la cuarta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Proponente diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Discusión y aprobación del primer informe semestral de la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

De la Comisión de Cultura y Cinematografía

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1) Registro de asistencia y declaración de quórum.

2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.

b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión.

6) Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

De la Comisión de Infraestructura

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:30 horas, en la zona C, en la planta baja del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de:

a. Proyecto de primer informe semestral de actividades;

b. Proyectos de dictamen.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Expediente LXIII/4675.)

5. Primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo 17 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

De la Comisión de Salud

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019.

4. Conocimiento de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

• Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Parlamentario del Partido Acción Nacional.

• En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita. Presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

• En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud. Presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la comisión correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

De la Comisión de Ganadería

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón B del edifico G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del de acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre de ejercicio de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 28 de marzo, de las 17:00 a las 20:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

A la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C,* que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

A la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C,* impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

De la Comisión de Vivienda

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019,* que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

A la presentación del libro *Reforma constitucional en materia de justicia laboral,* que se celebrará el miércoles 27 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, planta baja del edificio I.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la exposición pictórica *Nuestra tercera raíz,* del pintor Hugo Vélez, que tendrá lugar –en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo)– el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas, a las afueras del acceso principal del Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Se presentarán, además, Lorena y los Alebrijes y Los Collanteños, espectáculos musicales.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras,* que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

De la Comisión de Gobernación y Población

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

De la Comisión de Pesca

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización,* que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, ase-

sores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web http://www.diplomadocamara.com, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

*** Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

*** Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

• Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.

• Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.

• Identificación y selección de alternativas viables.

• Desarrollo de estrategias.

• Monitoreo y evaluación de impacto.

• Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

• Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.

• Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.

• Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.

• Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.

• Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.

• Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.

• Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

• El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.

• Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.

• Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.

• Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.

• Sanidad e inocuidad alimentaria.

• Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.

• El deterioro ambiental.

• Financiamiento e infraestructura.

• Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.

• Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

• El principio de la libertad de los mares.

• Convención del derecho del mar.

• Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.

• El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.

• El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.

• El derecho que regula la producción de alimentos.

• Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuacultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

• Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.

• La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.

• Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.

• La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.

• La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.

• La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

• Taller de casos prácticos.

• Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.

• Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

De la Comisión de Defensa Nacional

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en http://diplomadocamara.com así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.

- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).

- El narcotráfico y sus redes.

- La trata de personas.

- El contrabando de armas.

- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.

- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).

- El marco jurídico de los estados y de los municipios.

- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.

- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

- Participación ciudadana.

- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.

- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

- Retos de presupuesto.

- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

- El papel de las fuerzas armadas.

- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.

- Reformas en materia administrativa y financiera.

- Estrategias de gestión material y tecnológica.

- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.

- Seguridad nacional civil.

- Seguridad nacional y fuerzas armadas.

- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

• Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**